VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN; Y DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD, CELEBRADA EL DÍA 02 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2026.

Presidenta: Buenas tardes, Diputadas y Diputados, en esta reunión estaremos trabajando de consuno las comisiones de Educación; y Niñez, Adolescencia y Juventud; por lo que, le solicito amablemente a la **Diputada Ma del Rosario González Flores,** tenga a bien asistirme en la Secretaría de esta reunión, y proceda a pasar lista de asistencia a los miembros de estos órganos parlamentarios.

Secretaria: Compañeros, les pido silencio, por favor. Con gusto. Por instrucciones de la Presidencia, se pasa lista de asistencia.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN.
Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, presente.
Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera, presente.
Diputado Alberto Moctezuma Castillo, presente.
Diputada Gabriela Regalado Fuentes, justifica.
Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.
Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, presente.
Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, presente.
Diputado Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia, justifica.

COMISIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.
La de la voz, Diputada Ma del Rosario González Flores, presente.
Diputada Mayra Benavides Villafranca, presente.
Diputada Francisca Castro Armenta, presente.
Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo, presente.
Diputada Eva Araceli Reyes González, presente.
Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, presente.
Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, presente.

Secretaria: Hay una **asistencia,** Presidenta, de **13** integrantes de estas comisiones; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidenta: Muchas gracias.

Presidenta: Compañeras y compañeros legisladores, toda vez que, existe el quórum requerido para dar **inicio**, se declara abierta la presente reunión, siendo las **catorce horas con doce minutos** del día **02 de noviembre del 2026.**

Presidenta: Acto seguido, solicito amablemente a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

Secretaria: Con gusto. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio, y en su caso, dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona un Capítulo I Bis, con los artículos 68 Bis al 68 Decies, al Título Cuarto de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas, a fin de crear el Sistema Estatal de Alerta Temprana para la Permanencia Escolar.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto, Presidenta.

Presidenta: Gracias.

Presidenta: Conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones que emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

Presidenta: Ha sido **aprobado** el Orden del Día, hecho de su conocimiento por **unanimidad**.

Presidenta: Diputadas y Diputados, a continuación, pasaremos al análisis de la iniciativa misma que tiene como ***finalidad crear el Sistema Estatal de Alerta Temprana para la Permanencia Escolar (SEATPE), como instrumento jurídico y administrativo para identificar oportunamente los factores de riesgos asociados al abandono escolar, activar protocolos de intervención brindar acompañamiento integral a las y los estudiantes durante su formación.***

Presidenta: Al respecto, solicito a la Secretaría pregunte si alguien desea hacer uso de la voz, y en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea participar.

Secretaria: Adelante, **Diputada Yuriria Iturbe Vázquez.**

Diputada Yuriria Iturbe Vázquez. Gracias. Con el permiso de mis compañeras y mis compañeros integrantes de estas comisiones. El asunto que hoy se somete a nuestra consideración tiene por objeto fortalecer el marco jurídico educativo de nuestro Estado, mediante la creación del Sistema Estatal de Alerta Temprana para la Permanencia Escolar, como un instrumento permanente orientado a identificar, prevenir y atender oportunamente los factores de riesgo que puedan propiciar el abandono escolar, a través de mecanismos de detección temprana, protocolos de intervención y acompañamiento integral durante la trayectoria educativa de las y los estudiantes. Lo anterior resulta importante porque garantizar el derecho a la educación significa asegurar el acceso a los servicios educativos y también generar las condiciones necesarias para que niñas, niños, adolescentes y jóvenes puedan permanecer en las aulas, continuar su formación y concluir satisfactoriamente sus estudios, atendiendo oportunamente aquellas circunstancias económicas, familiares, sociales, emocionales o académicas que puedan poner en riesgo su trayectoria escolar; además, con ello se beneficia directamente a las y los estudiantes, particularmente a quienes se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, al establecer mecanismos que permitan identificar señales de alerta como el ausentismo reiterado, la disminución del desempeño académico o el incremento de la reprobación para activar acciones de acompañamiento y atención acordes con las necesidades de cada caso, evitando que estas situaciones deriven en la interrupción definitiva de sus estudios. De igual forma, con la incorporación de un registro estatal de permanencia escolar, una plataforma de seguimiento y generación de alertas, así como protocolos de detección e intervención preventiva, permitirán fortalecer las capacidades institucionales a las autoridades educativas, favoreciendo una actuación coordinada y oportuna con los mecanismos de seguimiento y evaluación que contribuyan a mejorar las estrategias para la permanencia y conclusión de los estudios. Resulta pertinente mencionar que, derivado de la buena comunicación y coordinación institucional con las diferentes dependencias del Gobierno del Estado, se tuvo a bien solicitar la opinión técnica de la Secretaría de Educación, dependencia que manifestó que la iniciativa es de suma importancia y que su implementación constituye un modelo preventivo jurídicamente razonable y administrativamente funcional, capaz de contribuir al desarrollo de políticas públicas basadas en indicadores, registros, seguimiento y coordinación entre las autoridades educativas y las demás instancias relacionadas con la atención integral de niñas, niños y adolescentes. Por lo anteriormente expuesto y en aras de establecer el marco normativo en esta materia educativa mediante instrumentos que permitan

prevenir el abandono escolar y fortalecer, favorecer la permanencia, continuidad y conclusión de los estudios, les solicito su apoyo para votar en sentido procedente el asunto que nos ocupa, a fin de consolidar una política educativa preventiva que atienda oportunamente los factores de riesgo y garantice mejores condiciones para el ejercicio efectivo del derecho a la educación de las y los tamaulipecos. Es cuanto. Muchas gracias.

Diputada Ma del Rosario González Flores. Presidenta, si me permite hacer un comentario.

Presidenta: Si.

Diputada Ma del Rosario González Flores. Yo quiero agradecer y felicitar esta iniciativa por parte tuya, Diputada, porque estamos dando una gran herramienta a las escuelas para detectar esos signos que a veces no se perciben en la deserción escolar, que se ha incrementado en los últimos años en Tamaulipas. Y, bueno, eso nos ayudará a que se prevenga y se solucione. Es cuanto.

Presidenta: Gracias.

Secretaria: Adelante, **Diputada Mayra Benavides Villafranca.**

Diputada Mayra Benavides Villafranca. Gracias. Muy buenas tardes a todas y todos. Primeramente, Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, igualmente reconocer la iniciativa. Creo que es un tema muy importante y creo que la mayoría coincidimos la importancia de la educación en nuestro país y para la niñez, y reconocer el objeto de la iniciativa. Y solo quisiéramos proponer ver de qué manera pudiéramos fortalecer una ruta estratégica, ya una vez que se detectan casos, ¿qué seguiría? Si menciona la iniciativa del acompañamiento psicológico o si es tema de apoyo financiero que necesiten las familias, pero que sí quedara claro a dónde acudirán, por ejemplo, si es al ITABEC o si es directamente con escuelas; si va a ser un tema psicológico, pues con quién, de manera que se cristalice y las personas lo puedan ver que se lleva a cabo y que sí se realiza, porque es demasiado bueno como para que se quede ambiguo. Muchas gracias.

Secretaria: Gracias, Diputada.

Presidenta: En este sentido, me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por mi persona, levantando su mano, por favor.

¿Quiénes estén a favor?

Presidenta: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad.**

Presidenta: Por tanto, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios realice en proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas.

Presidenta: Finalmente, para desahogar el punto de ***Asuntos Generales,*** si alguien desea participar, favor de indicarlo, para proceder al desahogo de las participaciones.

Presidenta: Adelante, **Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera.**

Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera. Para sumarme a la participación de mis compañeras en el sentido de esta iniciativa, que trae, por supuesto, muchos beneficios, y por la parte donde dice la Diputada Mayra Benavides Villafranca de la ambigüedad, déjenme comentarles que hace muchos años, la atención que se tenía que dar precisamente a la deserción escolar se hacía a través de las supervisiones. ¿Por qué? Porque los maestros reportamos nuestra asistencia o inasistencias, en su caso, a las supervisiones escolares, y era ahí precisamente en las supervisiones escolares con quien o sus ATP, que son los asesores técnicos pedagógicos, o con otro tipo de acompañantes académicamente hablando. Se hacía el asistir a la escuela y después con un trabajador social asistir a las instituciones, que es algo a lo que me sumo a tu propuesta. Y yo le sugeriría a la Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, lo que yo hago con mis iniciativas es que después de que ya se aprueba en el Pleno, me voy con el Secretario o con quien corresponde y le digo: Aquí está ya aprobado esto y entonces yo estoy aquí nada más para apoyarte en la ruta crítica de cuál es el camino que se va a seguir, porque estoy de acuerdo contigo que hay muchas iniciativas que solamente se publican y ahí se queda. Y si nosotros, que somos los interesados, no vamos a ver qué va a pasar con esta iniciativa, entonces yo creo que ahí se queda, como decíamos en antaño, como letra muerta. Entonces, yo sugiero a la Diputada Yuriria Iturbe Vázquez que ojalá pueda sentarse con el Secretario de Educación o sugerirle cuál sería la ruta, o que de allá para acá nos diga cuál va a ser, porque creo que es demasiado buena para que se quede dormida. Es cuanto.

Presidenta: Adelante, **Diputada Eva Araceli Reyes González.**

Diputada Eva Araceli Reyes González. Bueno. También interviniendo ahorita que ya se hizo el tema mucho más nutrido e interesante. Recientemente, viendo, y voy a hacer un poquito de tiempo, me voy a permitir nada más hablar rápidamente de que estamos preparando la nueva Ley Forense y hacer algunas mesas de trabajo para poderla platicar con las instituciones, con los colectivos y más. Y en ese tema hablábamos de no solamente preparar una Ley Forense, sino también agregar, de alguna manera, los compromisos de políticas públicas por parte de las Secretarías e instituciones y, sobre todo, también por parte de los colectivos. Y esas tareas de las políticas que se puedan establecer me parece que es un tema que sí tenemos que abordar los Diputados. Qué bueno que se toca y qué bueno que se dice si las iniciativas pueden ser maravillosas, pero si no tienen su nido, y su lecho, y su aterrizamiento en el terreno, creo que ahí estamos fallando, y tendremos que los Diputados ser más perseverantes e ir a construir políticas públicas también junto con las instituciones a quienes les estamos haciendo, con nuestras reformas constitucionales o nuestras nuevas leyes, hacerlos trabajar, pero también este, a lo mejor, la propia idea del desarrollo, porque cuando un legislador siente esa parte de dónde nace su idea, quién lo motiva a poner algo en un papel, creo que también tiene una idea muy clara y muy práctica de cómo debería de ejercerse. Y yo creo que sería importante llegar a esa fases como legisladores y acudir a las Secretarías para también revisar cómo impactó nuestra iniciativa, nuestra reforma, hasta dónde se lleva y cómo la perciben ahora sí, los consumidores finales, que son los ciudadanos que se merecen todo nuestro respeto y nuestra atención. Gracias. Es cuanto.

Diputada Yuriria Iturbe Vázquez. Agradezco bastante esta participación que han tenido Diputada Mayra Benavides Villafranca, Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera, Diputada Eva Araceli Reyes González. Muchas gracias por ese apoyo. Tomaré muy en cuenta sus observaciones, en la iniciativa si va una sugerencia de cómo alimentar una plataforma que esté haciendo ese trabajo, que la tecnología esté a nuestro favor en beneficio de nuestros estudiantes, porque, como dice nuestro Gobernador, como dice nuestra Presidenta Claudia, que nadie se quede atrás, que nadie se quede fuera. Entonces, sí hay que revisar que los mecanismos que se sugieren se puedan aterrizar, que no sea letra muerta, porque bien vemos que, por un caso, por dos casos, por tres casos de chicos que abandonan, pues vale la pena estar trabajando, vale la pena estar fortaleciendo las iniciativas con sus experiencias, sus aportaciones, y espero poder tener la oportunidad de seguir platicando este tema después de cómo lo reciba la Secretaría de Educación. Muchísimas gracias.

Presidenta: Y agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión, agradezco su presencia, **concluyendo** así, y dando por válidos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **catorce horas con veintisiete minutos** de este día **02 de noviembre del presente año.** Muchas gracias.